
Grupo Político Mixto ELKARREKIN DONOSTIA Talde Politiko Mistoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
Tel. 943481717 -

Donostia, a 6 de agosto de 2025

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Arantza González García, portavoz suplente del grupo municipal mixto Elkarrekin Donostia presenta la siguiente proposición normativa en relación con Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

PROPOSICIÓN NORMATIVA

Supresión de la letra a) de Art. 23 Viviendas sin residencia habitual no sujetas a la aplicación del recargo por razón del objeto.

Justificación: de acuerdo con el fin social de la vivienda y con el objetivo del propio recargo a las viviendas que no constituyen residencia habitual, el gozar de alguna bonificación no es motivo para estar exento del recargo.

Arantza González García
Portavoz Suplente del Grupo Mixto Elkarrekin Donostia